

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 1 de 9

## ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA HUILA

# PLAN DE DESARROLLO “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL” 2020 - 2023

Productiva y Empresarial  
#MomentoDeLaGente

## ESTRATEGIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 2 de 9

## GUÍA METODOLÓGICA

El artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de participación democrática, señala que “Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

Así mismo, la ley 1474 de 2011, por medio del cual se estableció el Estatuto Anticorrupción, señala que es deber de los entes territoriales “Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia”.

Del mismo modo, la señalada ley 1474 de 2011 en su artículo 78 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública: “...tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional...”.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tesalia Huila “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL”, en su capítulo IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, establece en el numeral 5. Rendición de Cuentas que “La secretaría de Planeación municipal tendrá bajo su responsabilidad realizar las jornadas de rendición de cuentas a la

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Revisó: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 3 de 9

comunidad, en las fechas que establezca la administración municipal. En dicha rendición de cuentas se deberán seguir las metodologías establecidas por el DNP, o quien haga sus veces”.

Por considerar que la rendición de cuentas no solo es una obligación legal, sino un compromiso institucional, la Alcaldía Municipal, en cabeza del Señor Alcalde, presentará a la comunidad de Tesalia, el avance físico, la inversión y ejecución del Plan de Desarrollo “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL” vigencia 2022, de los Programas contenidos en los Cuatro Ejes Estratégicos del Plan, información que está disponible en la página web de la alcaldía de Tesalia, Huila, link <http://www.tesalia-huila.gov.co/tema/rendicion-de-cuentas>

Con el objetivo de garantizar el Principio de Participación Ciudadana, ley 1757 de 2015, la Administración Municipal pone en marcha la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 del Plan de Desarrollo “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL”.

La estrategia de rendición de cuentas puede entenderse como la obligación o responsabilidad de las Organizaciones Estatales y de los Servidores Públicos de informar y explicar sus acciones u omisiones a otras organizaciones o personas, que tienen derecho de exigir dicha información y explicación, así como la responsabilidad de retroalimentar para mejorar o corregir la gestión y castigar o reconocer comportamientos o prácticas de la Administración Pública, buscando la transparencia, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), los Servicios, Medios y Canales de Comunicación en general.

## PASO 1: INFORMACIÓN

**a. Hacer público en los portales web institucionales** la ejecución del Plan de Desarrollo de Tesalia Huila, “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL”, vigencia 2022.

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 4 de 9

El informe de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Tesalia Huila, “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL”, vigencia 2022, se publicará en la página web de la alcaldía de Tesalia, Huila.

**b. Elementos importantes de la Audiencia:** Se incluya los siguientes elementos:

Convocatoria

Las invitaciones se hacen teniendo en cuenta la base de datos y dirigidas en forma especial a organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones sociales, Concejo Municipal, Presidentes de Junta de Acción Comunal, grupos vecinales/veredales, órganos de control, otras entidades públicas, grupos políticos, veedurías, instancias de participación, entidades académicas, fuerzas militares, entidades eclesiásticas, líderes comunitarios y comunidad en general.

**Fecha de la audiencia**

El evento será se llevará a cabo:

Fecha: 15 de abril de 2023

Lugar CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANO, BARRIO LAS CEIBAS.

Hora: 8:00 AM

**Información que se presentará y se transmitirá en la audiencia sobre:**

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Proyectos

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 5 de 9

## Formulario de Inscripción, Observación, Evaluación, Propuesta, recomendación y Preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la alcaldía de Tesalia Huila.

Se deja a disposición formato virtual previa y posterior al evento en enlace: <http://www.tesalia-huila.gov.co/tema/rendicion-de-cuentas>

Para los asistentes presenciales al evento de la Rendición de Cuentas vigencia 2022, se le hará entrega en forma física del Formulario de Inscripción, Observación, Evaluación, Propuesta, recomendación y Preguntas.

### Presentación de Propuestas Durante el Desarrollo del Evento Público de Rendición de Cuentas

El formato para las Intervenciones ha sido dispuesto en la página virtual para ser inscritas antes de la celebración de la Audiencia Pública y tener relación con el cumplimiento del Plan de Desarrollo “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL” vigencia 2022, que se encuentra publicado en el portal web del municipio, en el siguiente link <http://www.tesalia-huila.gov.co/tema/rendicion-de-cuentas>

La Inscripción de Propuestas y/o Preguntas y la Programación de las Intervenciones a hacerse por parte de los líderes, representantes, voceros o personas durante la Audiencia, se abren a partir del portal <http://www.tesalia-huila.gov.co/tema/rendicion-de-cuentas>.

**Para garantizar una verdadera participación ciudadana, se han establecidos las siguientes formas:**

**Por correo electrónico:** Se encuentra el Formulario de Inscripción, Observación, Evaluación, Propuesta, Recomendación y Preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la alcaldía de Tesalia Huila en la página web <http://www.tesalia-huila.gov.co/tema/rendicion-de-cuentas>. El formulario podrá ser

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 6 de 9

remitido de forma virtual al correo planeacion@tesalia-huila.gov.co hasta el día 18 de abril de 2023.

**Medio Escrito:** El Formulario de Inscripción, Observación, Evaluación, Propuesta, Recomendación y Preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la alcaldía de Tesalia Huila, se podrá descargar en la dirección <http://www.tesalia-huila.gov.co/tema/rendicion-de-cuentas> podrá ser diligenciado en forma manual y entregado en las oficinas de la secretaría de Planeación Municipal, en horario de oficina, hasta el día martes 20 de abril de 2023.

**El Reglamento para el día del evento público de Rendición de Cuentas permite la intervención y participación de los grupos de interés y de la ciudadanía en general de las siguientes formas:**

- a. Video.** Adjuntar video con una duración máxima de 2 minutos. (Máximo dos minutos de duración donde realice la intervención.)
- b. Lectura Textual:** para ser leída por el moderador. Duración 2 minutos. (Redactar texto tal cual y como deber ser leído en la audiencia)
- c. Llamada telefónica.** Indicar el número telefónico al cual podrá recibir la llamada y disponer del tiempo y atención durante el transcurso de la audiencia para recibir la llamada.

DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA (De forma presencial y Trasmisión Facebook live).

Se ha programado la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 “TESALIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL”, de forma presencial y a través de la transmisión Facebook-live el día 15 de abril de 2023, Centro de Integración Ciudadano, Barrio las Ceibas a las 8: 00 AM a 11 AM, dirigida por el señor alcalde Carlos Humberto Perdomo Zúñiga, y coordinada por el Secretario de Planeación Municipal, el equipo de gobierno y los asesores técnicos.

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 7 de 9

## Tratamiento de la información recolectada y próxima publicación

Las intervenciones registradas de manera previa y en los términos mencionados, serán presentadas durante la Audiencia Pública, a través de las siguientes opciones:

1. Transmisión del video
2. Lectura textual por parte del moderador
3. Voz Telefónica.

La información recolectada de las dependencias ejecutoras del Plan de Desarrollo, es consolidada a través del Plan de Acción, el cual sirve de base para elaborar el Informe Técnico para ser publicado para que la ciudadanía tenga la oportunidad de leerlo, estudiarlo y presentar preguntas y propuestas antes o durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Una vez hechos los ajustes del caso, el Informe Técnico será presentado en el Evento Público de Rendición de Cuentas.

### Mecanismo para dar respuesta a las preguntas efectuadas en el marco de la audiencia pública.

La respuesta a las inquietudes y/o ideas presentadas por parte de la institución o persona, se publicarán en la página web institucional del Municipio de Tesalia, dentro de los 15 días siguientes de la realización de la audiencia.

### C. Publicar previamente la convocatoria (metodología)

En la página web del municipio de Tesalia se ha publicado la guía metodológica, la convocatoria y la Agenda a Desarrollar en la Audiencia Pública.

## PASO 2: DIALOGO

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 8 de 9

## Entrega de informe y ejecución de la Rendición de Cuentas

Presentación del informe a los grupos de interés y ciudadanía en general. La base de Información para este informe es el Plan de Acción 2022, alimentado por las dependencias ejecutoras del Plan de Desarrollo y consolidado por la secretaría de Planeación municipal.

El diálogo, además del intercambio con la comunidad y los grupos de interés para facilitar la participación previa de los grupos de interés y de la ciudadanía, comprende su participación establecida también en el Reglamento, durante el Evento Público de Rendición de Cuentas. Comprende igualmente la realización del acto público de Rendición de Cuentas.

La agenda consideró los siguientes elementos, y será leída al momento de la audiencia

Lectura del orden del día y apertura del acto.

- Lectura del reglamento.
- Saludo de bienvenida del señor Alcalde.
- Breve presentación de la estructura del Plan de desarrollo 2020-2023.
- Presentación del informe de gestión vigencia 2022.
- Momento de Diálogo Ciudadano y recolección de propuestas.
- Respuesta a las intervenciones.
- Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo de la secretaría de Planeación Municipal (Apoyo de control interno).

### PASO 3. RESPONSABILIDADES

- a. Sistematizar el registro de participantes
- b. Sistematizar y tabular de manera clara las recomendaciones propuestas por la ciudadanía frente al acto de rendición de cuentas.

Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA</b> NIT.800097176-6		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 9 de 9

- c. Sistematizar y tabular el seguimiento a los compromisos adquiridos el Señor Alcalde con los grupos de interés y la ciudadanía, celebrados durante la audiencia.
- d. Sistematizar y tabular la evaluación del evento presentada por los asistentes (Formulario evaluación del evento público de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía).
- e. Elaboración y publicación del Informe del Proceso de Rendición de Cuentas.



Proyecto: Ximena Galindo Lozada	Reviso: Juan Camilo Ortiz Ortiz	Aprobado: Aprobado mediante acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño N° 002 de 2023
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
Firma:	Firma:	